

RESOLUCION No. 06-G-IJ- 0005620

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0001176 del 1 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 2001, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA SURES S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de marzo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de julio de 1995;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Carlos Larrea Lecaro, quien no se posesionó del cargo de liquidador;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

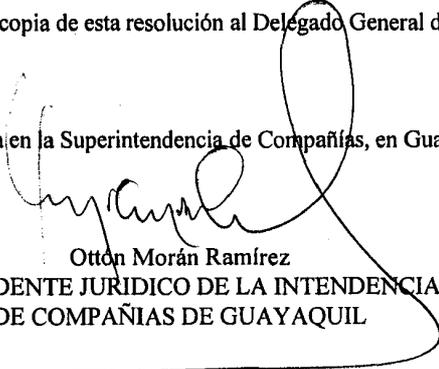
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Ab. Carlos Larrea Lecaro al señor señor Rommel Abraham Vargas Zuñiga para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA SURES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 AGO. 2006

GEM/Myriam
EXP. No.73.026

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 16 AGO. 2006


SR. ROMMEL ABRAHAN VARGAS ZUÑIGA

RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ- 005824

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

Que el 16 de agosto del 2006 se expidió la Resolución No. 06-G-IJ-0005620 mediante la cual se nombró liquidador de la compañía **INMOBILIARIA SURES S.A "En Liquidación"** al señor Rommel Abraham Vargas Zúñiga.

Que, en la referida Resolución, se indica que el aludido liquidador reemplaza al Ab. Carlos Larrea Lecaro, cuando lo correcto, debió decir "Lcdo. Héctor Morán Triana".

Que por lo expuesto en el segundo considerando de esta resolución, la indicada Resolución debe rectificarse.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante resoluciones Nos. ADM- 84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 06-G-IJ-0005620 del 16 de agosto del 2006, en la forma que se indica en el considerando segundo de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria junto con la Rectificada y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro..

CUMPLIDO sentará razón y copia de lo actuado remitirá a esta Intendencia.

NOTIFIQUESE.- Dada y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

21 AGO. 2006


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

Myriam
EXP.No.73026



NUMERO DE REPERTORIO: 38.941
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:11

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Agosto del dos mil seis, queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0005620, dictada el 14 de agosto del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías, rectificada mediante Resolución N° 06-G-IJ-0005824, dictada el 21 de agosto del 2006, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA SURES S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROMMEL ABRAHAN VARGAS ZUÑIGA**, de fojas 88.110 a 88.112, Registro Mercantil número 16.203.-

ORDEN: 38941
LEGAL: Lamer Coben
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION: RAZON: Angel Neira B...

REVISADO POR:

5
N



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO MERCANTIL